

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2024-0002

La **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones**, actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, a las diez y treinta (12:30 p.m.) de la tarde del día catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), emite la siguiente **ACTA**:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso de Compra llevado a cabo para la:

Contratación de Servicios de Montajes de Eventos Generales y Catering en la Ciudad de Santo Domingo y Provincias del Interior del País para diferentes actividades de la Institución, correspondiente al 1er. Trimestre del 2024

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 22 del mes de enero del año 2024, la técnica administrativa del Departamento Administrativo y Financiero de la ONESVIE solicitó la adquisición de este proceso.
- (b) Que el Director General de la ONESVIE, remitió al Departamento Administrativo y Financiero el requerimiento y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones el cual formalizó el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor.
- (c) Que en fecha 26 de enero del 2024 el Comité de Compras y Contrataciones de la institución aprueba la designación de los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor.



E.C.
L.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- (d) Que en fecha 31 del mes de enero del año 2024, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropiación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso.
- (e) Que en fecha 31 del mes de noviembre del año 2024, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (f) Que en fecha 31 del mes de enero del año 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL** b) **Jardín Ilusiones, SRL** y c) **BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL**. a presentar ofertas para el presente proceso.
- (g) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Montajes de Eventos Generales y Catering en la Ciudad de Santo Domingo y Provincias del Interior del País para diferentes actividades de la Institución, correspondiente al 1er. Trimestre del 2024**, la oferta de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de su respectivo nombre.

EMPRESA	MONTO OFERTADO
➤ KUTSON, SRL	RD\$ 1,180,000.00
➤ JARDÍN ILUSIONES, SRL	RD\$ 847,457.63
➤ XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA SRL	RD\$ 1,000,000.44
➤ MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR	RD\$ 1,000,000.00
➤ AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL	RD\$ 1,000,000.00

- (h) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso, Pascual Diaz, Anny Mariel Tejeda Hidalgo, Esther Del Carmen Caceres, en fecha nueve (9) de febrero del 2024, emitieron el informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para **“Montajes de Eventos Generales y Catering en la Ciudad de Santo Domingo y Provincias del Interior del País para diferentes actividades de la Institución, correspondiente al 1er. Trimestre del 2024.**

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- (i) Que al analizar las ofertas presentadas por las empresas **KUTSON SRL, XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA SRL, MAYLEN ELIZABETH ANDON SANSUR Y AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL**, se pudo determinar que, dichas empresas Cumplen con el ítem No. 1, según muestra el documento de evaluación de criterios.
- (j) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **JARDIN ILUCIONES SRL**, se pudo determinar que, la misma no cumple con el ítem No. 1, por no traer la muestra para degustación el día 05/02/2024, indicado en el punto No. 4 de las especificaciones técnicas, según muestra el documento de evaluación de criterios.
- (k) Que al analizar las ofertas económicas se procedió a evaluar los precios unitarios de todos los artículos comunes en las ofertas, con el fin de compararlos y determinar los precios más bajos.
- (l) Que en el resuelve de esta acta se detalla los ítems adjudicados de acuerdo con su oferta técnica y el precio más bajo ofertado.
- (m) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: *“ El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.
- (n) Que en su artículo 51 estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”*.
- VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.
- VISTO:** El informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes de fecha 09 de febrero del 2024
- VISTO:** El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;
- VISTO:** Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

RESUELVE:

- **PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, S.R.L.**, el ítem único de este proceso, por un monto de **RD\$1,000,000.44** (Un millón de pesos con 44/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Monto Total
1	Contratación de Servicios de Montajes de Eventos Generales y Catering en la Ciudad de Santo Domingo y Provincias del Interior del País Para la Institución. (Ver especificaciones técnicas)	1	\$1,000,000.44

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

CUARTO: Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

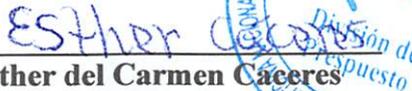
E.C.
E.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.



Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero



Esther del Carmen Cáceres
Analista de Presupuesto



Cristian F. Perez
Tecn. Compras y Contrataciones
División de Compras y Contrataciones



JH/Cp